



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0021-R

Riobamba, 27 de enero de 2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2023-0021-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles veinticinco de enero de dos mil veintitrés, trató el punto 2.- Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. GADMR-ALC-2022-0123-R, de declaratoria de utilidad pública y ocupación inmediata con fines de expropiación del bien inmueble de propiedad de los señores Dalila Marina, Valeria Elizabeth, Edwin Patricio, Manuel Alberto Huebla Enríquez y Soledad Marina Enríquez Quisnancela, ubicado en la parroquia Calpi en una superficie de 6.323.00 m2, para la ejecución del Proyecto “Construcción del Estadio para la Parroquia Calpi”:

Así, luego de la exposición realizada por la Abg. Paola Castañeda Goyes, Procuradora Síndica Institucional, **RESOLVIÓ:** Dar por conocida la Resolución Administrativa Nro. GADMR-ALC-2022-0123-R, de declaratoria de utilidad pública y ocupación inmediata con fines de expropiación del bien inmueble de propiedad de los señores Dalila Marina, Valeria Elizabeth, Edwin Patricio, Manuel Alberto Huebla Enríquez y Soledad Marina Enríquez Quisnancela, ubicado en la parroquia Calpi en una superficie de 6.323.00 m2, para la ejecución del Proyecto “Construcción del Estadio para la Parroquia Calpi”.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0021-R

Riobamba, 27 de enero de 2023

Copia:

Señor Ingeniero
Carlos Fernando Davila Caicedo
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Jose Antonio Valdez Janeta
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Licenciada
Raquel Pilar Logroño Lemache
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Presidente de la Comisión de Fiscalización

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Danilo Patricio Vinueza Merino
Director General de Gestión de Comunicación

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0021-R

Riobamba, 27 de enero de 2023

tp